



ACTA FASE DE ENTREVISTA

PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PEONES POLIVALENTES (INCLUIDO PEONES SERVICIO LIMPIEZA), PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES

En Cercedilla, a 14 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, en el Ayto de Cercedilla, y al objeto de desarrollar **la fase de entrevista** del proceso selectivo de la BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PEONES POLIVALENTES (INCLUIDO PEONES SERVICIO LIMPIEZA), PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES (expediente PERS/175/2023); constituido con esta misma fecha, y designado mediante Decreto de la Alcaldía 638/2024, de fecha 30/04/2024, siendo los siguientes:

- Presidente:
 - o Titular: Raúl Agreda Pérez
- Vocales:
 - o Titular: Juan José Martín Morales
 - o Titular: Isabel García Sánchez-Molina
- Secretario/a:
 - o Titular: Rosa Esteban Sánchez

Se realiza el **llamamiento de la lista de admitidos/as**, aprobada por Decreto de la Alcaldía 638/2024, de fecha 30/04/2024.

Y consecutivamente, se procede a la realización de la fase de entrevista, consistente en la contestación a 10 preguntas formuladas por los miembros, de acuerdo con las bases que rigen este proceso selectivo del tenor literal:

"El sistema de selección será el de concurso-oposición. La fase de oposición no tendrá carácter eliminatorio. FASE DE OPOSICIÓN (máximo 60 puntos)

1) Consistirá en la realización de una prueba **tipo test teórico-práctica**, compuesta por varios ejercicios, orales o escritos, incluidas preguntas de reserva, señalados por la Comisión de Selección y relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y con el contenido del programa que figura como Anexo I a la misma, con una duración fijada por la Comisión antes del inicio de la prueba.

La calificación de esta prueba será de 0 a 40 puntos. La calificación obtenida se hará pública en la página web municipal.

2) Los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición, pasarán a realizar **una entrevista**, en la que serán formuladas una serie de preguntas, igual para todos/as, en relación con las actividades a desarrollar. Se tendrán en cuenta aquellos aspectos personales que ayuden a valorar la aptitud del aspirante en relación con el puesto de trabajo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Tel. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail info@cercedilla.eswww.cercedilla.es

La calificación de esta prueba será de 0 a 20 puntos. La calificación obtenida se hará pública en la página web municipal. "

La calificación final de la fase de oposición será la suma de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas (prueba test teórico-práctica y entrevista).

Siendo el resultado el siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA EXAMEN	ENTREVISTA	TOTAL OPOSICION
719	MARTIN FERNANDEZ ALEJANDRO	39	12	51
468	ALONSO CORRALES JULIAN	32	14	46
074	MIGUEL ARIAS JOSE MANUEL DE	36	16	52
263	PEREZ SANCHEZ ALBERTO	37	14	51
222	URBINA SERRANO AROHA	31	20	51
958	PRIETO RONCO SERGIO	39	14	53
268	HERNANDEZ SAN FRANCISCO MANUEL	34	12	46
755	TORRES SANCHEZ FRANCISCO	29	12	41
198	DUAL JIMENEZ EDUARDO	26	12	38
826	PEÑA LAZARO LUIS	26	16	42
512	RODRIGUEZ PARDO MIGUEL ANGEL	32	12	44
726	RUBIO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	34	10	44
731	BERROCAL JIMENEZ RICARDO	36	0	36
985	CUBERO MANJARREST JUAN MANUEL	27	10	37
112	LAZARO SANCHEZ ALEJANDRO	31	10	41
140	LARA GUEVARA EDISON RENE	29	8	37
852	IVASCU CATALIN	27	10	37
263	MARTIN REY ROBERTO	26	0	26

Se establece un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de este acta en la web municipal y en el tablón de anuncios, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales